

## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº 4010

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe en un plazo de siete (7) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- Cuál es el estado actual del anillo de defensas costeras en la zona de El Bañado, La Guardia.
- Si el Municipio santafesino a través de la Secretaría de Asuntos Hídricos, de forma individual o en coordinación con la Dirección Provincial de Hidráulica, ha realizado obras de mantenimiento de las mismas.
- 3. En tal caso, informar si dichas obras fueron realizadas basándose en estudios preliminares eficientes.
- Si existe en base de datos, imágenes satelitales, fotos aéreas o cualquier antecedente de la zona.

SALA DE SESIONES, 28 de agosto de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 24.864-C-03